

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 32
SESIÓN ORDINARIA
03 DE AGOSTO DEL 2026

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación de las actas de sesión ordinarias de fecha 16 y 20 de julio del 2026.
5. Conocimiento y de ser factible aprobación de autorización de suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZOL CON EL OBJETO DE REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD ILTUS, DESDE LA PLAZA CENTRAL HASTA EL BARRIO LAS MINAS SEGUNDA FASE".
6. Conocimiento y resolución de la solicitud de vacaciones correspondiente al periodo 2024-2025, realizado por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes y que su alterno el Sr. Jostin Estiven Gualpa Santander con C.I 0606077246 sea principalizado y asuma las competencias y atribuciones correspondientes a la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, durante el período comprendido de treinta días a partir del siguiente día de la autorización.
7. Conocimiento y resolución del oficio S/N solicitado por el señor Concejal Ing. Santiago Montero, adjuntando el certificado médico y solicitando que el concejo le justifique la inasistencia a la sesión ordinaria de concejo efectuada el día jueves 16 de Julio del año en curso.
8. Conocimiento y resolución del oficio S/N solicitado por la señorita Vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes, adjuntando el certificado médico y solicitando que el concejo le justifique la inasistencia a la sesión ordinaria de concejo efectuada el día jueves 16 de Julio del año en curso.
9. Asuntos Varios
10. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy secretario general y de concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día lunes 03 de agosto del 2026 a las 15H52 minutos se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Muy buenas tardes con

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes, **Lcda. Jessica Reyes.-** buenas tardes con todos, presente; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde toda vez que ha sido constatado el existe la totalidad de los señores y señoritas concejales, por ende existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de concejo, actuando en calidad de secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario con el siguiente punto, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señor secretario, señorita vicealcaldesa, señorita concejala, señores concejales, un cordial saludo a todos ustedes, sean bienvenidos a una sesión ordinaria de concejo, una vez obtenido el quorum reglamentario se procede a instalar la sesión, por favor, continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está a consideración de ustedes la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno.. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, **Lic. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario, con una observación nomas, no sé si se podría agregar porque se presentó también el certificado médico que no pude asistir a la sesión realizada el 16 de Julio, para que de una vez conste, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde existe la solicitud realizada por la Señorita Vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, en consideración de usted y del pleno para que pueda ser agregado en un punto del orden del día, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales está en consideración para que se pueda añadir el certificado pertinente por parte de la señorita Vicealcaldesa, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde la solicitud de que sea incluido en el octavo punto del orden del día, la justificación medica de la inasistencia a la sesión ordinaria de concejo efectuada el día jueves 16 de Julio del año en curso por parte de la señorita Vicealcaldesa ha sido aceptado por unanimidad del concejo en pleno por lo cual se procede a incluir en el octavo punto del orden del día, noveno asuntos varios y decimo clausura, procedo a consultar al concejo la aprobación del orden del día; Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** queda aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar el orden del día incluido el punto solicitado por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación de las actas de sesión ordinarias de fecha 16 y 20 de julio del 2026.- **Abg. Cristian Landy.-** En este punto hacer mención de que mentadas actas fueron remitidas a sus autoridades con el objetivo de que verifique, analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales esta en consideración la aprobación de las actas de sesión ordinarias de fecha 16 y 20 de julio del 2026; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno, Señorita Vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, **Lic. Jessica Reyes.-** el acta del 16 de julio me abstengo en la votación puesto de que no estuve presente, el acta del 20 de julio aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** se ha revisado las actas y posterior a ello queda aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado las dos actas señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Apruebo el acta de fecha 20 y el acta de fecha 16 debido a que tuve una calamidad domestica no apruebo señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar las actas de sesión ordinarias de fecha 16 y 20 de julio del 2026, salvando el voto en el acta de fecha 16 de julio de la Lcda. Jessica Reyes y el Ing. Santiago Montero puesto de que no asistieron a la misma; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváz.-** gracias, continúe con el siguiente punto; **Abg. Cristian Landy.-** continuando con el siguiente punto del orden del día, **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible aprobación de autorización de suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZOL CON EL OBJETO DE REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD ILTUS, DESDE LA PLAZA CENTRAL HASTA EL BARRIO LAS MINAS SEGUNDA FASE".- **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, de igual manera a todo el Concejo hacer mención de que cuenta con el informe suscrito por la Abg. Marlene Cuñas Parada Procuradora Sindica Municipal sobre el proyecto quien en su

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

parte pertinente concluye: a) Del análisis del expediente administrativo se determina que el proyecto "Adoquinado de la Comunidad Iltus, desde la Plaza Central hasta el Barrio Las Minas - Segunda Fase" forma parte del Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, contando con respaldo técnico, financiero y documental suficiente. b) El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol cuenta con la delegación de competencia vial otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, circunstancia que lo habilita legalmente para ejecutar el proyecto. c) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi dispone de certificación presupuestaria para efectuar la transferencia de recursos económicos comprometidos dentro del presupuesto participativo. d) La suscripción del Convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias y Gestión Compartida constituye un mecanismo jurídico válido que permite materializar la cooperación interinstitucional entre niveles de gobierno, conforme a los principios de coordinación, complementariedad, eficiencia y colaboración previstos en la Constitución, el COOTAD y el Código Orgánico Administrativo. e) En consecuencia, desde el punto de vista jurídico, es procedente la suscripción del Convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias y Gestión Compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol, para la transferencia de recursos destinados a la ejecución del proyecto materia del presente informe. **Recomienda;** a) Recomendar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi acoger el presente informe jurídico, por cuanto del análisis del expediente se determina que existe sustento legal, técnico y financiero para la suscripción del Convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias y Gestión Compartida con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol. b) Remitir el expediente administrativo completo, conjuntamente con el presente informe jurídico y el proyecto de convenio, al Concejo Municipal del cantón Chunchi, a fin de que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), conozca, analice y apruebe la suscripción del Convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias y Gestión Compartida, autorizando al señor Alcalde para su suscripción. c) Una vez obtenida la aprobación del Concejo Municipal, proceder con la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol, observando el contenido del instrumento jurídico y la normativa aplicable. d) Encargar a la Dirección de Obras Públicas, en coordinación con las dependencias competentes, el seguimiento, supervisión y control técnico de la ejecución del proyecto, verificando que los recursos transferidos sean destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio. e) Establecer en el convenio las obligaciones de las partes, el cronograma de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ejecución, el mecanismo de administración de los recursos, los procedimientos de seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas, liquidación del convenio y las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones asumidas. f) Disponer que, una vez suscrito el convenio, se incorpore al expediente administrativo toda la documentación generada durante su ejecución, incluyendo informes técnicos, financieros y de cumplimiento, con el fin de garantizar los principios de transparencia, control, eficiencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos; señor alcalde se pone en consideración el informe jurídico, así como el proyecto; **Señor alcalde Frantz Joseph.-** justamente señores concejales acaba de dar lectura, el señor secretario del convenio inter institucional entre el gobierno parroquial de Gonzol y el GAD municipal, por lo cual pongo en consideración de ustedes, la aprobación y de ser factible la autorización de suscripción del convenio, específicamente se refiere al adoquinado de la comunidad de Iltus que va desde la plaza central hasta el barrio las minas, entonces es un presupuesto participativo que le pertenece justamente a la comunidad, pero para ellos se requiere hacer la autorización debida por parte del GAD municipal, entonces pongo a consideración de ustedes teniendo en cuenta de qué hay el informe técnico y jurídico, para lo cual existe la recomendación por parte de la doctora para que se pueda dar paso a lo solicitado. Pongo en consideración de ustedes señores concejales; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, **Lcda. Jessica Reyes.-** una vez que se ha dado lectura por parte del señor secretario y contando con el respaldo suficiente cómo es el proyecto, los informes técnicos, elevo a moción el conocimiento y la aprobación de autorización de suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZOL CON EL OBJETO DE REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD ILTUS, DESDE LA PLAZA CENTRAL HASTA EL BARRIO LAS MINAS SEGUNDA FASE", con una sugerencia, nada más señor alcalde, de qué se cuente también y se verifique la autorización y el convenio de delegación de competencias de parte del Consejo provincial, ya que es una vía rural; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, sí señorita Vicealcaldesa justamente sí, está con los informes de la prefectura de Chimborazo, quien también les está dando la delegación de competencias, existe una moción por parte de la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, si es que un señor Concejál acoge la moción; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita Concejál licenciada Laura Aguirre, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde compañeros, ya que es una necesidad prioritaria de la comunidad, está

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

orientada a mejorar la movilidad, la seguridad vial y la forma de vida se apoya la moción y posterior a ello se pueda ejecutar el convenio; **Señor alcalde Frantz Joseph.-** ha solicitado la palabra el señor Concejal Lic. Edgar Naranjo proceda, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** de igual manera por el bien de la comunidad de Iltus apoyo la moción vertida por la compañera Jessica Reyes, **Señor alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción acogida por parte de la señorita Concejal licenciada Laura Aguirre y por el señor Concejal, Lic. Edgar Naranjo, si es que no existe alguna otra moción por parte de algún señor Concejal, de no existir otra moción, por favor, señor secretario, proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida, por la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por la señorita Concejal Lic. Laura Aguirre y por el señor Concejal Lic. Edgar Naranjo; señor Concejal, Arq. Miguel Condor, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor Concejal, ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** sí, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señorita Concejal licenciada Laura Aguirre se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** correcto señor secretario me ratifico; **Abg. Cristian Landy.-** señor Concejal. Lic. Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí, señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, su voto, Señor Alcalde Frantz Joseph.- aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven autorizar la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZOL CON EL OBJETO DE REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD ILTUS, DESDE LA PLAZA CENTRAL HASTA EL BARRIO LAS MINAS SEGUNDA FASE". **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** continúe con el siguiente punto, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, continuando con el siguiente punto del orden del día, **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de vacaciones correspondiente al periodo 2024-2025, realizado por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes y que su alterno el Sr. Jostin Estiven Gualpa Santander con C.I 0606077246 sea principalizado y asuma las competencias y atribuciones correspondientes a la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, durante el período comprendido de treinta días a partir del siguiente día de la autorización.- **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual señor Alcalde, tal y como consta del punto reza el oficio 051-VM-JMRG-2026 de fecha 27 de Julio del 2026 suscrito por la señorita vicealcaldesa. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Gracias, bueno en este punto ya se tenía conocimiento de la petición que hacía la señorita Vicealcaldesa pero en todo caso, yo pondría en consideración del Concejo para ver de ser posible, se le pueda otorgar las vacaciones que por ley le corresponde, pero pidiéndole de favor de qué sea desde la próxima semana, puesto de que existen pendientes algunas ordenanzas en las cuales estaban encaminadas en su persona, señorita Vicealcaldesa entonces de la manera más comedida, se le pediría de qué por favor se solucione lo que son las ordenanzas para que se pueda autorizar para la próxima semana eso pongo en consideración de ustedes, señores concejales; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde procedo a consultar al Concejo en pleno la autorización en este caso de vacaciones a la señorita Vicealcaldesa correspondiente del periodo 2024 - 2025, en caso de autorizarle sería desde el día martes 11 de agosto de 2026, señorita concejal licenciada Laura Aguirre, **Lcda. Laura Aguirre.-** queda aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal licenciado Edgar Naranjo, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal, arquitecto Miguel Córdor, **Arq. Miguel cóndor.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno resuelven aprobar y autorizar las vacaciones a la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, por un periodo comprendido de 30 días a partir del día martes 11 de agosto de 2026, para lo cual se procederá a principalizar a su alterno el Sr. Jostin Estiven Guallpa Santander con C.I 0606077246, que asumirá las atribuciones y competencias que le corresponde a la señorita Vicealcaldesa, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** continúe con el siguiente punto, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, continuando con el siguiente punto del orden del día; **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del oficio S/N solicitado por el señor Concejal Ing. Santiago Montero, adjuntando el certificado médico y solicitando que el concejo le justifique la inasistencia a la sesión ordinaria de concejo efectuada el día jueves 16 de Julio del año en curso.- **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual tal y como consta del punto es la solicitud realizada por el señor Concejal, adjuntando el certificado médico de fecha 16 de julio de 2026, por lo cual por enfermedad se le ha otorgado el certificado médico para mentada fecha, se pone en consideración del pleno del Concejo la inasistencia a la sesión descrita en líneas anteriores, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores, concejales, igual está en consideración, existe justamente un certificado por parte del señor Concejal, entonces creo que es suficiente para justificar la inasistencia, se pone en consideración de ustedes, señores concejales; **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde, señor, secretario, por hacerles la consulta, no tiene que estar sellado del seguro del IESS, **Abg. Cristian Landy.-** eso señor alcalde se suele realizar cuando la inasistencia supera los tres días, en este caso, la inasistencia de cualquier funcionario público se hace a los tres

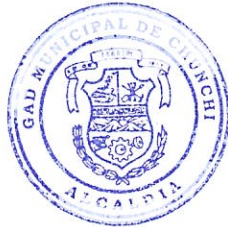
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

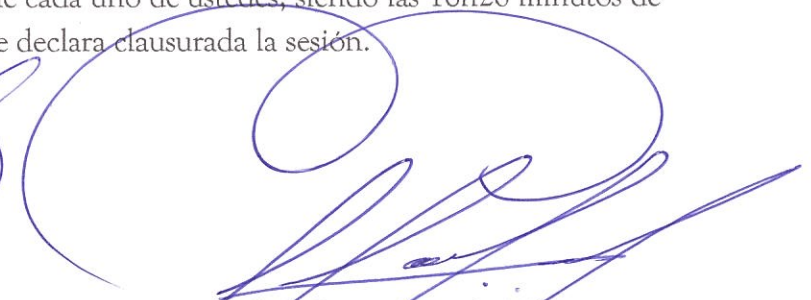
días; en este caso, procedería a preguntar si se da por conocido y de qué se justifique la inasistencia a la sesión por parte del señor Concejal, o si existe algún tipo de objeción por parte de algún señor o señorita Concejal o de su autoridad, señor alcalde; señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno resuelve justificar la inasistencia del señor Concejal ingeniero Santiago Montero, a la sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2026; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** continúe con el siguiente punto, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, continuando con el siguiente punto del orden del día; **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del oficio S/N solicitado por la señorita Vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes, adjuntando el certificado médico y solicitando que el concejo le justifique la inasistencia a la sesión ordinaria de concejo efectuada el día jueves 16 de Julio del año en curso.- **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual, señor alcalde, de igual manera, a todo el concejo, hacer mención de qué se corrió traslado al Concejo en pleno con el certificado presentado por la señorita Vicealcaldesa para que de igual manera, como en el punto que nos precede sea justificado, **señor alcalde Frantz Joseph.-** de igual manera está el certificado presentado por la señorita Vicealcaldesa que es el mismo caso del señor Concejal ingeniero Santiago Montero está a consideración de ustedes; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde me permito solicitar al Concejo en pleno de que si por unanimidad resuelven justificar la inasistencia, o caso contrario, si existe alguna objeción por parte de algún señor o señorita Concejal, o de su parte, señor alcalde; señor alcalde, señores, y señoritas concejales, por unanimidad del pleno, resuelven justificar la inasistencia de la señorita Vicealcaldesa Lic, Jesica Reyes, a la sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2026; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** continúe con el siguiente punto, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, continuando con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, si alguien quiere hacer uso de la palabra por favor, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde, por favor, quedó pendiente hace un tiempo atrás, la mejora del puente Verde del sector de ahí en cuanto a estructura del puente y en pintura de los murales de los pasamanos que existen, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si, justamente era por lo que estaba en adquisición de materiales es lo que no teníamos el material completo, pero ahora que se aprobó ya la reforma entonces ahí ya entra para que vayan a hacer los arreglos pertinentes, está ese espacio, también el Coliseo, entonces ya todo eso viene ahí con lo que el presupuesto reformado se acabó de aprobar, entonces ahí está lo que son pintura y todo ello para que se haga la intervención señorita Concejal, **Lcda. Laura Aguirre.-** de solicitar entonces al departamento de obras públicas que pueda ejecutar pronto; y, entre otro de los puntos señor alcalde por favor quedó pendiente igual en la aprobación del presupuesto, la segunda fase de la avenida Chimborazo en cuanto al adoquinado hasta debajo del puente verde, me parece que era; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** eso es con todos los materiales que viene cemento y todo eso ya está considerado, lo de la avenida

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Chimborazo está considerado la culminación del adoquinado junto con lo de Toctezinin junto con lo de Patococha ya hay otro lugar más en donde se dijo de lo de los adoquines, pero aún no se coloca entonces ahí también está constando para hacer un solo proyecto con el material de cemento porque no había cemento y no había el personal, pero ahora como ya va a ver el personal, entonces con ese personal se va a trabajar, **Lcda. Laura Aguirre.-** entonces que se tome en cuenta ello señor alcalde, esa obra que estaba pendiente también; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** sí como ahorita ya se aprobó la reforma al presupuesto, ahorita lo que toca es ya la ejecución. Eso nada más, de pronto, algún señor Concejal, que quiera hacer uso de la palabra, continúe con el siguiente punto, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde continuando con el siguiente punto del orden del día, **DECIMO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo, señor alcalde, Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Señores concejales, una vez tratados y finalizados los diferentes puntos del orden del día, agradeciéndoles por la participación de cada uno de ustedes, siendo las 16h20 minutos de del día lunes 03 de agosto del 2026, se declara clausurada la sesión.


Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

